



PERÚ

Ministerio de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 27 de octubre de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 00126-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD

Señores

**DIRECTORES/GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN
DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL**

Presente.-

Asunto: Actividades de capacitación dirigidas a los integrantes de los Comités de Evaluación y charla informativa para directivos de II.EE evaluados en el marco de la Evaluación del Desempeño de los Directivos de IE 2022

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo y, al mismo tiempo, informarles sobre las actividades de capacitación correspondientes a la Evaluación del Desempeño en cargos Directivos de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva, cuya norma técnica fue aprobada mediante Resolución Viceministerial N.º 122-2022-MINEDU, en la que se establecen, entre otros aspectos, los criterios técnicos y procedimientos para la organización, implementación y ejecución de dicha evaluación.

Al respecto, en la mencionada norma se precisa que es función de los Comités de Evaluación conducir los procesos de evaluación y aplicar las técnicas e instrumentos de evaluación, de conformidad con el modelo de evaluación aprobado por el Minedu. Además, se señala que son responsabilidades del Minedu *"orientar y absolver las consultas del directivo, de las DRE, UGEL y los integrantes del Comité de Evaluación sobre la Norma Técnica que regula la evaluación; así como brindar asistencia técnica a las DRE, UGEL y a los integrantes del Comité de Evaluación (...)"*, y *"elaborar el Instructivo para el Comité de Evaluación; así como, diseñar e implementar las actividades de capacitación de manera presencial o remota a sus integrantes"*.

Considerando ello, desde la Dirección de Evaluación Docente, dependiente de esta Dirección General, se ha previsto realizar acciones de capacitación dirigidas a los Comités de Evaluación, y acciones informativas para los directivos de I.E que serán evaluados, conforme al siguiente detalle:

1. Sesiones de capacitación dirigidas a los Comités de Evaluación

Se ha previsto realizar tres (3) sesiones de capacitación de manera virtual, dirigidas a los integrantes de los Comités de Evaluación que pertenecen a la jurisdicción de las DRE y UGEL que cuentan con directivos de IE sujetos a evaluación. Además, para el desarrollo de cada sesión de capacitación se ha previsto organizar en grupos a los integrantes de los Comités de Evaluación. Con ello, se prevé realizar la conducción de las actividades de manera ágil y gestionar las consultas y preguntas que surjan durante su realización. Los temas a desarrollar en cada sesión de capacitación, así como las fechas y grupos en las que en las que están convocadas las regiones se precisan a continuación:

N.º de sesión	Fecha	Regiones convocadas con directivos de I.E evaluados
Primera sesión 2:00 p. m. a 7:00 p. m.	Martes 15 de noviembre 2022	Callao, Lima Provincias, Lima Metropolitana, Ica, Junín, Pasco, Huancavelica
	Miércoles 16 de noviembre 2022	Ayacucho, Apurímac, Arequipa, Cusco, Puno, Tacna y Moquegua

EXPEDIENTE: DIED2022-INT-0234807 CLAVE: 2EF2BB

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 58000





PERÚ

Ministerio de Educación

	Jueves 17 de noviembre 2022	Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Cajamarca
	Viernes 18 de noviembre 2022	Loreto, Amazonas, San Martín, Ucayali, Madre de Dios y Huánuco
Segunda sesión 2:00 p. m. a 7:00 p. m.	Lunes 28 de noviembre 2022	Callao, Lima Provincias, Lima Metropolitana, Ica, Junín, Pasco, Huancavelica
	Martes 29 de noviembre 2022	Ayacucho, Apurímac, Arequipa, Cusco, Puno, Tacna y Moquegua
	Miércoles 30 de noviembre 2022	Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Cajamarca
	Jueves 01 de diciembre 2022	Loreto, Amazonas, San Martín, Ucayali, Madre de Dios y Huánuco
Tercera sesión 2:00 p. m. a 7:00 p. m.	Lunes 9 de enero de 2023	Callao, Lima Provincias, Lima Metropolitana, Ica, Junín, Pasco, Huancavelica, Junín, Pasco, Huancavelica
	Martes 10 de enero de 2023	Ayacucho, Apurímac, Arequipa, Cusco, Puno, Tacna y Moquegua
	Miércoles 11 de enero de 2023	Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Cajamarca
	Jueves 12 de enero de 2023	Loreto, Amazonas, San Martín, Ucayali, Madre de Dios y Huánuco

En el caso de los Comités de Evaluación que tengan a su cargo la evaluación de Directivos de CETPRO, es que se ha previsto realizar, adicionalmente, tres sesiones virtuales de capacitación, de manera independiente, en los mismos intervalos de fechas propuestas que se plantean en el párrafo anterior. Dichas fechas serán comunicadas y coordinadas con los respectivos Comités de Evaluación.

2. Videoconferencia virtual dirigida a los Comités de Evaluación

Asimismo, se tiene previsto desarrollar una sesión de refuerzo para los Comités de Evaluación, respecto a la aplicación de los instrumentos Guía de entrevista del directivo. Para ello, se ha programado una videoconferencia virtual a realizarse el día **lunes 5 de diciembre en el horario de 2:00 p. m. a 4:00pm**, a través de una transmisión en el canal de Youtube de PerúEduca: www.youtube.com/perueduca. La grabación de esta videoconferencia virtual se alojará en el canal de Youtube de PerúEduca y estará a disposición de quienes deseen acceder a ella, posterior a la transmisión en vivo.

3. Charla informativa dirigida a los directivos de IE sujetos de evaluación

En esta actividad se les brindará a los directivos de I.E sujetos a evaluación, información sobre el modelo de evaluación, los instrumentos y criterios con los que serán evaluados, así como información referente al sistema de calificación. Además, se absolverán sus consultas durante la transmisión. La charla se realizará el día **jueves 03 de noviembre, de 10:00 a. m. a 12 del mediodía**, mediante una transmisión en vivo por la página de Facebook de PerúEduca. La grabación de esta conferencia virtual se alojará en la misma plataforma, y estará a disposición de quienes deseen acceder a ella, posterior a la transmisión en vivo.

En ese marco, a fin de poder desarrollar dichas actividades previstas, solicitamos su colaboración con lo siguiente:

EXPEDIENTE: DIED2022-INT-0234807 CLAVE: 2EF2BB

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 58000





PERÚ

Ministerio
de Educación

- Remitir hasta 11 de noviembre del presente, al correo eddir@minedu.gob.pe los datos¹ de los integrantes de los Comités de Evaluación que participarán en las sesiones de capacitación.
- Brindar las facilidades para que los integrantes de los Comités de Evaluación puedan participarán en las sesiones de capacitación y videoconferencias.
- Comunicar a los directivos de IE de su jurisdicción que serán evaluados, sobre la realización de la conferencia virtual a realizarse a través de la página de Facebook de la Plataforma PerúEduca, el jueves 3 de noviembre. El enlace para acceder a la relación consolidada de los directivos a evaluar es: [Relación consolidada | Evaluación del Desempeño de los Directivos de II.EE. 2022 \(perueduca.pe\)](#)

Finalmente, agradecer de antemano su colaboración en la difusión de las precitadas acciones informativas, las mismas que responden a la necesidad de garantizar una adecuada preparación de los evaluadores y el conocimiento de los directivos de IE sobre la forma en la que serán evaluados, a fin de asegurar de esta manera la correcta implementación de los procedimientos establecidos.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Documento firmado digitalmente)

EDGARDO ROMERO POMA

Director de la Dirección General de Desarrollo Docente

(GPONCE)
cc: DIGEGED

¹ Los datos requeridos son: DRE o UGEL, nombres y apellidos, cargo, correo electrónico y número de teléfono

EXPEDIENTE: DIED2022-INT-0234807 CLAVE: 2EF2BB

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 58000